

PALABRAS DEL EMBAJADOR JOEL HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO DE MÉXICO DURANTE EL XXIV PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

Estimado Embajador Leonardo Arízaga Schmegel, Representante de la República del Ecuador en México, Presidente del XXIV Periodo Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Estimado Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares, Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe,

Queridos colegas,

Quiero agradecer a la Embajada de Ecuador, por permitarnos estar hoy en su sede para celebrar este periodo extraordinario de sesiones de la Conferencia General, en particular al Embajador Leonardo Arízaga Schmegel que con esta visión a favor del desarme nuclear, es una coincidencia que nos hermana a toda América Latina y el Caribe y usted lo ha expresado elocuentemente en donde está la posición de nuestra región.

Igualmente quiero felicitar al Embajador Luiz Filipe De Macedo Suarez por su intervención como Secretario General del OPANAL, pero también como un luchador por el desarme nuclear. Sus palabras Embajador son prueba de su vocación y ese compromiso con esta causa, que es la causa del OPANAL y que también es la causa de nuestra región y a través de 50 años hemos visto poco a poco como se ha ido consolidando. Hemos tomado nota del informe del Secretario General que hemos tenido oportunidad de comentar en el seno de nuestro Consejo, pero aquí en actas, la Delegación de México quiere dejar constancia de su profundo reconocimiento al Secretario General del OPANAL y a su equipo, por la labor realizada este año. Nos ha guiado señor Secretario General como organización, ha hecho que la organización sea una organización viva, funcionando, activa y presente. No solamente presente en la ciudad de México, si no más allá, con presencia en los foros multilaterales, en Nueva York, en Viena y en Ginebra, y eso gracias a su liderazgo que nos ha permitido enfrentar retos muy importantes, como se comentará en el transcurso de esta sesión estamos ahora por empezar una etapa muy importante que tiene que ver con las gestiones que tiene que hacer el Consejo ante Francia y Rusia, entorno a sus declaraciones interpretativas. Y esto es una muestra de que el OPANAL no cesa en este esfuerzo de avanzar por el desarme nuclear.

La labor que en esta ocasión tiene esta Conferencia General es ciertamente de suma relevancia para el OPANAL, además de abordar las cuestiones internas, financieras propias de la organización, nos abocaremos a concretar temas pendientes de cara al quincuagésimo aniversario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe que se celebrará el 14 de febrero en esta ciudad en la sede de la cancillería mexicana.

Es motivo de gran satisfacción para México el cumpleaños número 50 del Tratado de Tlatelolco, nos orgullece de haber establecido la primera zona libre de armas nucleares en una región densamente poblada. Las zonas desnuclearizadas, sin embargo, no son un fin en sí mismo, constituyen un paso intermedio mientras alcanzamos el desarme general y completo.

No obstante, estas zonas, y principalmente la establecida en nuestra región, por su carácter pionero, han dado al mundo la esperanza de que podrá volver a ser libre de armas nucleares, como lo fue antes de 1945. Son también muestra de la voluntad soberana de los Estados para crear sus propias estructuras de seguridad común.

Este tema resulta relevante en la actual coyuntura internacional: a pesar de las reducciones hechas por algunos de los poseedores de armamento nuclear, continúan existiendo más de 15 mil armas nucleares, 2000 de las cuales siguen en alto estado de alerta operativa, es decir, están listas para ser lanzadas; el gasto excesivo por parte de los países que poseen estas armas para mantenerlas y mejorarlas contrasta con los compromisos y obligaciones adquiridos por las partes del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares, cuyas disposiciones sobre desarme nuclear no han registrado el mismo progreso que las encaminadas a lograr los objetivos de no proliferación y de explotación de la energía nuclear para fines pacíficos, también se confrontan con los recursos destinados al desarrollo y con los recientes compromisos consignados en la Agenda 2030.

Los hallazgos de las tres Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares que fueron celebradas en Oslo (2013), Nayarit y Viena (2014), nos dieron datos duros, desde la perspectiva de la sociedad contemporánea, los efectos devastadores que traería una detonación nuclear accidental o intencional, en el medio ambiente; la salud global; la seguridad alimentaria; y sus posibles efectos en el cambio climático serían devastadores. Las armas nucleares no deben ser empleadas de nuevo, bajo ninguna circunstancia.

No obstante, las armas nucleares son las únicas armas de destrucción en masa que no han sido objeto de una prohibición expresa a través de algún instrumento jurídico internacional, de alcance global.

Ya lo menciono aquí en su intervención el Secretario General, como el Presidente, 127 Estados firmamos la “*Iniciativa Humanitaria*” para comprometernos con la estigmatización, la prohibición y la eliminación de las armas nucleares, compromiso que fue retomado en el mandato recibido de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC) para avanzar en la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante de prohibición de estas armas.

Por ello, nos unimos a lo ya expresado para congratularnos por la adopción de la resolución “Avances en las negociaciones en materia de desarme nuclear” , recientemente adoptada por la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los 115 Estados somos parte de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, estos Estados ya hemos dado pasos significativos para prohibir en nuestros territorios el desarrollo, posesión, emplazamiento, empleo y la amenaza de estas armas. Por ello, debemos seguir siendo los promotores hacia la prohibición global total de las armas nucleares.

Finalizo, queridos colegas, rindiendo tributo a las labores del Secretario General y de su equipo, pero también el reconocimiento a todas las delegaciones aquí presentes que día a día cerramos filas con OPANAL para la consolidación de nuestra región como una zona libre de armas nuclearesy avanzar más allá de nuestro territorio. .

Muchas gracias.